



# GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 018-2016.

ACTA N° 018-2016.

ACTA N°.- 018. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 19 de abril de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-017-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Alcalde Encargado Arquímides Silva Bastidas es quien preside la sesión ya que el Alcalde Marco Maquisaca se encuentra en la zona afectadas por el terremoto suscitado en la provincia de Manabí para coordinar ayuda humanitaria por parte del cantón Cumandá, seguido expresa un saludo a los concejales y funcionarios presentes, y dispone que el Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum, mismo que se encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Luis Yáñez, además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Brenda Torres Coord. Adm Desarrollo Humano. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico; Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Ing. Lorena Mita Directora del Departamento de Obras Públicas. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. existiendo el quórum reglamentario el Sr. Alcalde Encargado dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día. PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.-17-2016 de sesión ordinaria de concejo. PUNTO DOS.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno urbano ubicado en el barrio 10 de Agosto del cantón Cumandá propiedad de los Sres. Manuel Arcenio Chiluisa Pincha, Cesar Wilfrido Calvopiña Chiluisa, Luis Absalon Calvopiña Chiluisa, Mario Patricio Calvopiña Chiluisa, Maria Ricardina Calvopiña Chiluisa, Carmen Dorila Calvopiña Chiluisa, Gladys Calvopiña Chiluisa. PUNTO TRES.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno urbano ubicado en el cantón Cumandá de propiedad de los Sres. Manuel Arcenio Chiluisa Pincha, César Wilfrido Calvopiña chiluisa, Luis Absalon Calvopiña Chiluisa, Mario Patricio Calvopiña Chiluisa, María Ricardina Calvopiña Chiluisa, Carmen Dorila Calvopiña Chiluisa, Gladys Calvopiña Chiluisa, con una superficie de 300,00m<sup>2</sup>. PUNTO CUATRO.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de propiedad de los Sres. Gavilanez Muñoz Ángel Geremias y Busto Díaz María Lucia con una superficie de 51.420,00 m<sup>2</sup> según planificación presentada. PUNTO CINCO.- Aprobación de un anteproyecto de parcelación agrícola propiedad del Dr. Jorge López ubicado en el recinto Cascajal del cantón Cumandá, en 19 lotes. PUNTO SEIS.- Acuerdo de aprobación de concejo para el comodato de bienes muebles con el Comité Pro mejoras del Recinto Buenos Aires. PUNTO SIETE.- Autorización de venta de 4.25m<sup>2</sup> dos espacios de terreno del Cementerio Municipal del cantón Cumandá, ya que en el lugar están construidas bóvedas, a nombre de la Sra. Irma Lilian Suarez Barbecho con C.C N° 060303065-1. PUNTO OCHO.- Autorización de venta de 4.25m<sup>2</sup> dos espacios de terreno del Cementerio Municipal del cantón Cumandá, para construcción de bóvedas, a nombre del Sr. Juan Guillermo Lovato Quito con C.C N° 0601571458. PUNTO NUEVE.- Informe de comisiones. PUNTO DIEZ.- Asuntos varios. El Sr. Alcalde Encargado Arquímides Silva pone a consideración el orden del día ante lo cual la concejala Magaly García expresa que en el punto cinco se cambie aprobación por “conocimiento”, ante lo cual la concejala Eliana Medina expresa lo similar, por lo que la concejala Eliana Medina mociona que se



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 018-2016.

apruebe el orden del día con la mencionada modificación, el concejal Joseph Brown apoya la moción por lo que el Alcalde Encargado Sr. Arquímedes Silva dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Eliana Medina a favor; concejal Luis Yáñez a favor, alcalde E Arquímedes Silva a favor, por lo expuesto de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por con dicha modificación resuelve aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.- 17-2016 de sesión ordinaria de concejo, el Alcalde Encargado pone a consideración este punto de orden ante lo cual el Secretario procede a dar lectura al acta, sin observaciones el concejal Luis Yáñez mociona que se apruebe, seguido el concejal Joseph Brown apoya la moción, ante lo cual el Alcalde Encargado Sr. Arquímedes Silva dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Eliana Medina a favor; concejal Luis Yáñez a favor; Alcalde E Arquímedes Silva a favor, por lo expuesto de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo resuelve aprobar el acta N°.- 17-2016 de sesión ordinaria de concejo. PUNTO DOS.-Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno urbano ubicado en el barrio 10 de Agosto del cantón Cumandá propiedad de los Sres. Manuel Arcenio Chiluisa Pincha, Cesar Wilfrido Calvopiña Chiluisa, Luis Absalon Calvopiña Chiluisa, Mario Patricio Calvopiña Chiluisa, Maria Ricardina Calvopiña Chiluisa, Carmen Dorila Calvopiña Chiluisa, Gladys Calvopiña Chiluisa. El Alcalde Encargado Arquímedes Silva pone a consideración este punto de orden y expresa que son lotes de terreno de 100 metros cuadrados más menos. Toma la palabra el Arq. Washington Jaramillo indica que es un fraccionamiento en el área urbana en el casco comercial, y en conjunto con el alcalde E Arquímedes Silva se hizo la inspección, sobre lo cual el concejo en pleno resuelve que se vuelva a analizar este pedido de fraccionamiento, de igual manera el siguiente punto con los solicitantes. PUNTO TRES.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno urbano ubicado en el cantón Cumandá de propiedad de los Sres. Manuel Arcenio Chiluisa Pincha, César Wilfrido Calvopiña chiluisa, Luis Absalon Calvopiña Chiluisa, Mario Patricio Calvopiña Chiluisa, María Ricardina Calvopiña Chiluisa, Carmen Dorila Calvopiña Chiluisa, Gladys Calvopiña Chiluisa, con una superficie de 300,00m<sup>2</sup>. PUNTO CUATRO.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de propiedad de los Sres. Gaviláñez Muñoz Ángel Jeremías y Miltón Efrén Ibarra Rea con una superficie de 51.420,00 m<sup>2</sup> según planificación presentada. El Alcalde Encargado pone a consideración este punto de orden ante lo cual el Arq. Washington Jaramillo indica que es un predio ubicado en el sector de Bucte, áreas de terreno que están definidas, así como se realizó la respectiva inspección, en función de ello se ha sugerido la aprobación de este fraccionamiento. El Alcalde Encargado indica conste en actas que los señores concejales aprueban en base a informes técnicos y jurídicos, que como administración confían en los técnicos. El Arq. Washington Jaramillo indica que como técnicos se hace un trabajo, y agradece la confianza brindada por la administración, por lo que el concejal Joseph Brown mociona que se apruebe, así mismo el concejal Luis Yáñez apoya la moción por lo que el Alcalde Encargado Sr. Arquímedes Silva dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Eliana Medina a favor; concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde E Arquímedes Silva a favor, por lo que de conformidad con el oficio N° 0025-GADM-C.S.C-2016, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, por mayoría, el concejo



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 018-2016.

resuelve aprobar el fraccionamiento de un predio de propiedad de los Sres. Gavilánez Muñoz Ángel Jeremías y Miltón Efrén Ibarra Rea con una superficie de 51.420,00 m<sup>2</sup> según planificación presentada, ubicado en el sitio de Linge, zona rural del cantón Cumandá, con clave catastral N° 06105051010640000, y N° 061050510106039000, **En Lote "A"** con un área total de 25.710,00 m<sup>2</sup>. **En Lote "B"**, con un área total 25.710,00 m<sup>2</sup>. PUNTO CINCO.- Conocimiento de un anteproyecto de parcelación agrícola propiedad del Dr. Jorge López ubicado en el recinto Cascajal del cantón Cumandá, en 19 lotes. El Alcalde Encargado pone a consideración este punto de orden ante lo cual el concejo Resuelve dar por conocido este anteproyecto. PUNTO SEIS.- Acuerdo de aprobación de concejo para el comodato de bienes muebles con el Comité Pro mejoras del Recinto Buenos Aires. El Alcalde Encargado pone a consideración este punto de orden ante lo cual el concejo acuerda que este punto de orden se lo resuelva la próxima sesión de concejo con la presencia del Alcalde. PUNTO SIETE.- *Autorización de venta de 4.25m<sup>2</sup> dos espacios de terreno del Cementerio Municipal del cantón Cumandá, ya que en el lugar están construidas bóvedas, a nombre de la Sra. Irma Lilian Suarez Barbecho con C.C N° 060303065-1.* El Alcalde Encargado pone a consideración este punto de orden ante lo cual el concejal Luis Yáñez mociona que se apruebe seguido el concejal Joseph Brown apoya la moción por lo que el Alcalde Encargado Sr. Arquímedes Silva dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Eliana Medina a favor; concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde E Arquímedes Silva a favor, por lo que de conformidad con el art. 57 literal a) del COOTAD, de conformidad con el oficio N° 0165-GADMC-D.P.P-2016, por mayoría el concejo Resuelve aprobar la venta de 4.25 m<sup>2</sup> dos espacios de terreno del cementerio Municipal, ya que en el lugar están construidas las bóvedas a nombre de la Sra. Irma Lilian Suarez Barbecho con C.I N° 0603030651. PUNTO OCHO.- *Autorización de venta de 4.25m<sup>2</sup> dos espacios de terreno del Cementerio Municipal del cantón Cumandá, para construcción de bóvedas, a nombre del Sr. Juan Guillermo Lovato Quito con C.C N° 0601571458.* El Alcalde Encargado pone a consideración este punto de orden ante lo cual concejal Joseph Brown mociona que se apruebe, el concejal Luis Yáñez apoya la moción seguido el Alcalde Encargado Sr. Arquímedes Silva dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Eliana Medina a favor; concejal Luis Yáñez a favor, Alcalde E Arquímedes Silva a favor, por consiguiente de conformidad con el oficio N° 0191-GADMC-D.P.P-2016, por mayoría el concejo Resuelve aprobar la venta de 4.25 m<sup>2</sup> dos espacios de terreno del cementerio Municipal, para construcción de bóvedas a nombre de la Sr. Juan Guillermo Lovato Quito con C.C. N° 0601571458. PUNTO NUEVE.- *Informe de comisiones.* El Secretario Abg. Cristian Ramos expresa que por escrito no se han presentado informe de comisiones. Se continúa con la sesión. PUNTO DIEZ.- *Asuntos varios.* **a)** Se recibe en comisión al Sr. Xavier Yáñez quien menciona que su deseo es adquirir un predio un predio ubicado en la zona donde se tiene conocimiento que se va a establecer la avenida perimetral. Por lo que el Sr. Alcalde Encargado expresa que se analizaría con los técnicos y documentos existentes y se dará a conocer mediante secretaria de concejo al solicitante. **b)** El concejal Joseph Brown indica que se ha reunido con el Gerente de CENEL para coordinar trabajo de obras en los barrios del cantón, por lo que solicita se coordine una reunión de trabajo, y que como alternativa se coordinaría la reubicación de postes ya usados. El Alcalde Encargado pregunta que como va el trámite de la Sra. Melida Vallejo, el



## GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar  
032326160-032326105  
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 018-2016.

Arq. Indica que ese tramita paso a jurídico para que se realice una permuta. **c)** La concejala Eliana Medina indica que el día viernes se estará instalando los instrumentos de la campaña odontología en el recinto Suncamal y se coordine quienes nomas asistirá. El concejal Luis Yáñez indica que desearía que este aquí la Ing. Lorena Mita Directora del Departamento de Obras Públicas, es por ello que no interviene en sesión de concejo. Además la concejala Eliana Medina indica que frente al Mercado Municipal en la acera existe unos pernos que antes existían allí lámparas lo cual ya ha causado accidentes a personas por lo que solicita se dé soluciones dicho inconveniente. **d)** Se pone en conocimiento del concejo el oficio de fecha Cumandá 18 de abril de 2016, en suscrito por el Msc. Marco Yuquilema Representante de la organización “Manos Solidarias” del cantón Cumandá, y la Sra. Sandra Santacruz, en el cual expresa: *“como es de vuestro conocimiento el terremoto afectado a nuestros hermanos de Manabí, razón por la cal nos hemos organizado y hemos recogido agua, alimentos no perecibles y ropa etc., razón por la cual solicitamos muy comedidamente no colabore con: dos volquetas una camioneta, personal de apoyo, estos servirán para transportar las ayudas para los hermanos de Manabí, seguro de contar con su aceptación me suscribo de Usted, no sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima”* se toma en consideración la reunión de trabajo mantenida por los miembros del concejo el día lunes, 18 de abril de 2016, donde se viabilizó y coordinó la ayuda humanitaria del cantón Cumandá para los afectados por el terremoto suscitado en día sábado 16 de abril de 2016, por las consideraciones expuestas, de conformidad con el oficio presentado por el Msc. Marco Yuquilema y la Sra. Sandra Santacruz, en consideración, el Decreto de Estado de excepción N° 1001, de fecha 17 de abril de 2016, y el Decreto N° 1002 de fecha 18 de abril de 2016, de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por mayoría RESUELVE autorizar el uso de: dos volquetas, una camioneta personal de apoyo necesario con el fin de que los alimentos no perecibles, y ayuda humanitaria recolectada por voluntarios en todo el cantón Cumandá sea trasladada y entregada a personas damnificadas por el terremoto suscitado el día sábado 16 de abril en la provincia de Manabí. Sin más puntos que tratar ni intervenciones, siendo las 11:30 el Alcalde Encargado Arquímedes Silva clausura la presente sesión de concejo, a continuación firmar el Sr. Alcalde E y el Secretario Abg. Cristian Ramos quien certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Arquímedes Silva B  
ALCALDE E GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C  
SECRETARIO DE CONCEJO